



## Consejo Municipal de Desarrollo

### COMUDE

#### Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

#### CERTIFICA:

QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO NUMERO CUATRO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EN DONDE CONSTA EL ACTA NUMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTICUATRO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

**ACTA No. 06-2024.** En el Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves veintisiete de junio del año 2024, reunidos en el salón Municipal, de esta localidad, nos encontramos reunidos, el Señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE–; Leydi Alicia Rodríguez Gómez, en su calidad de Secretaria Municipal: con el objeto de celebrar la reunión (**ORDINARIA**), DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la Secretaria Municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **COORDINADOR:** Dayri Benjamín Bocanegra Salazar; **SÍNDICOS/CONCEJALES:** Walter Antonio Quevedo Fernández concejal Primero, Carmen Aníbal Castillo Castillo, Concejal Segundo, Randolph de Jesús Lima Ramírez, Sindico Segundo; **INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROSA:** Helcira Franco Muñoz Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Centro de Salud, Brenda Grisel Batres –Ministerio de Educación-, Kimberly García, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, Jaime Misrraim Sánchez Villalta Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA; Gerbert Estuardo Solares,- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Robyn Myron Olivares López **microrregión 2**, Felipe Rodríguez Herrarte **microrregión 3**, Gustavo Rodolfo Cabrera y Cabrera **microrregión 6**, Juan Antonio Rodríguez Cano **microrregión 7**, Placido Pérez Tique **microrregión 8**, Yorjan Osiel Olivares Pérez **microrregión 9**, José León Matías, **microrregión 11**, Víctor Rony García Aguilar **microrregión 12**, Miriam Raquel Aguilar Saravia **microrregión 13**, María Luz Rodríguez y Rodríguez **microrregión 15**, Marvyn Rolando Herrera Gutiérrez **microrregión 16**, Saturnino Pérez Ruiz **microrregión 17**, Sucely Leticia Marroquín Delgado **microrregión 18**, Mirna Maybeli Girón Donis **microrregión 20**. **INSTITUCIONES CIVILES REPRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROS;** María Herminia García, Adith Amalia Esquite, representante de CONALFA, representante de ASOMBOND; **INVITADOS:** licenciado Boris Quiñones, Daniel Marroquín, representantes de la ANAM, Oscar Eduardo Monzón, Jarvin Ventura, representante de la Policía Nacional Civil, el licenciado Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Coordinador del COMUDE da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia y puntualidad a la reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo. Oración realizada por Felipe Herrarte, presidente de cocode de Casco Urbano. **SEGUNDO:** el Coordinador del COMUDE Licenciado Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, da la bienvenida a los presentes a quienes agradece por su asistencia y puntualidad a la sexta sesión ordinaria del COMUDE y declara iniciada la sesión. **TERCERO:** la secretaria Municipal da lectura a la agenda correspondiente a la sesión del día de hoy.

- ✓ Palabras de bienvenidas por el Coordinador del COMUDE
- ✓ Participación por representante de ANAM
- ✓ Priorización de proyectos 2025
  - ✓ Puntos varios
  - ✓ Centro de Salud
  - ✓ Educación
  - ✓ Cocode volcancito
- ✓ Lectura y firma del Acta

Enterados todos los miembros del COMUDE del contenido de la Agenda, en unanimidad de votos dan por aprobada la agenda de la presente sesión ordinaria. **CUARTO:** el licenciado Byron Quiñonez representante de la Asociación Nacional de Municipales ANAM, da a conocer a los presentes el objetivo de la LEY, es organizar y coordinar la Administración Pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada, sobre las generalidades del Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, donde trabaja el Estado y la Sociedad, en Guatemala las decisiones políticas y económicas se han tomado al estado de Gobierno Central lo



## Consejo Municipal de Desarrollo

### C O M U D E

## Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

que ha dado como resultado la concentración de la inversión social y de los servidores estatales en los centros urbanos, principales funciones de los COMUDES, promover facilitar y aceptar el funcionamiento de los COCODES, promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, proponer a la corporación municipal la asignación de recursos de pre-inversión y de inversión pública con base en la disponibilidad financiera y las necesidades, problemas y soluciones propuestas por los COCODES del Municipio, se registran niveles del sistema de consejos de Desarrollo, base legal, constitución política de la república de Guatemala, ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural, reglamento de la ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, niveles del sistema del consejo de Desarrollo, consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-, Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural –COREDUR-, consejos departamentales de Desarrollo –CODEDE-, consejos municipales de Desarrollo –COMUDE-, consejos Comunitarios de Desarrollo locales COCODE, solo los niveles nacional y regional llevan las palabras Urbano y Rural por qué así se respeta la Constitución Política de la República, la que en sus artículos los menciona así. El objetivo es que los miembros de la comunidad que estén interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que benefician su comunidad. Este Consejo es un espacio adecuado para que los vecinos participen activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias. Además, el Consejo Comunitario de Desarrollo, junto con la municipalidad, impulsa el desarrollo integral de su comunidad. El COCODE es una instancia de gestión de la inversión pública. ARTICULO 1. Naturaleza. El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, desarrollo dentro de su capacitación la Ley de Consejos de Desarrollo Municipal, se dio a conocer lo relativo a los objetivos, naturaleza y conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo y el Consejo Departamental de Desarrollo para que se distinga el rol que cada uno cumple en el desarrollo de las comunidades.

**QUINTO:** toma la palabra la licenciada Helcira Franco, quien informa a los presentes, que en virtud de dar seguimiento y vigilancia a la calidad de agua para consumo humano según lo estipula el Acuerdo Ministerial 523-2013 de Norma Técnica Guatemalteca COGUANOR NTG 29001, en fecha diez de abril de dos mil veinticuatro se realizó toma de muestra de agua para análisis fisicoquímico del sistema de agua del que se abastece a las viviendas ubicadas en la cabecera municipal de este municipio, obteniendo resultados no favorables debido que se encontraron niveles elevados (más del límite máximo permisible) de arsénico según consta en el resultado obtenido por el Laboratorio Nacional de Salud por parte de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud Informe de Ensayo, Unidad de Alimentos. Por lo que se solicita el estatus del funcionamiento del proyecto Mejoramiento Sistema de Agua Potable Casco Urbano, Casillas, Santa Rosa a lo cual el cual consiste en la construcción de planta de tratamiento para remoción de residuos de arsénico de forma química; A lo cual el director de servicios públicos argumenta que la planta de tratamiento se realizó y dio inicio a principios del mes de mayo por lo cual se dio el seguimiento a realizar las pruebas de niveles de arsénico en el agua potable del municipio esperando los resultados de laboratorio y así compararlos con los realizados por el área de salud; como también debido al incremento de las lluvias y la alerta Roja institucional por incremento de lluvias (prevención, mitigación, preventivos y respuestas) emitida según Circular DPR-DEGR No. 14-2024 emitida por el departamento de preparación y respuesta del Ministerio de Salud Pública y

Asistencia Social, el distrito de Salud mantiene activo el Equipo de Respuesta Inmediata en Salud el cual concluyo que se cuenta con abastecimiento óptimo en medicamento e insumos médico quirúrgico para la atención de la población en los diferentes servicios de la red de salud considerando los niveles de complejidad, garantizando las medidas de seguridad y bienestar del personal de salud desplegado en la respuesta a la emergencias provocadas por precipitación de lluvia se mantienen parcialmente cerrados los servicios de Puesto de Salud de aldea Guacamayas por la inaccesibilidad, se mantiene un constante monitoreo de las comunidades priorizando de alto riesgo por deslizamientos e inundaciones las comunidades, Las Minas, Monte Verde, Guacamayas, Palmar, Infiernio, Pinos Altos, Pinalon, Cañalitos, El Arado, Izote, El Carmen, Monte Chapeado. También se mantiene una vigilancia activa de las enfermedades transmitidas por agua y alimento, Vectoriales, IRAS, Nutricionales, Zoonóticas. También se mantiene activo la vigilancia de Agua para el consumo humano.

Toma la palabra el presidente de cocode de aldea volcancito quien hace referencia sobre la tala inmoderada de árboles que se está dando que cuales serán las medidas que se tomaran porque da pena como se están acabando los bosques que les dejaremos a los niños para un futuro y no se ve la reforestación por parte de las personas que están haciendo la



## Consejo Municipal de Desarrollo

### C O M U D E

#### Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

inmoderada tala de árboles, y llevar mesa técnica para poder poner un alto a esta problemática; seguidamente toma la palabra la licenciada Brenda García, coordinadora técnica de Administración, quien informa que se llevó a cabo la entrega de alimentos, en los establecimientos educativos, se consiguió contratos para cuatro maestros en las comunidades de aldea el izote, cañalito, guacamayas y los pocitos, como también el remozamiento de las OPF,

**SEXTO:** El señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar Coordinador del COMUDE da a conocer que debido a que hubo una ampliación al presupuesto para el siguiente año, somete a consideración de todos los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- que asisten en esta fecha, la propuesta oficial de proyectos de pre inversión programados para su ejecución en el año dos mil veinticinco priorizados en forma democrática y participativa, que se ejecutaran en plan tripartito: CODEDE, Municipalidad y Comunidad beneficiada a través del COCODE siendo los siguientes-----

PROYECTOS A PRIORIZAR 2025	
SNIP	NOMBRE
33006871	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA
336876	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR COLONIA EL ROSARIO, ALDEA AYARZA CASILLAS, SANTA ROSA

Quienes por unanimidad de votos acuerdan aprobar la priorización de los proyectos para ejecutarse en el año dos mil veinticinco.

**SÉPTIMO:** El licenciado Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Coordinador del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que Gracias a las gestiones que realiza se lograron otros proyectos con fondos de Sociedad Civil y tomando en cuenta las necesidades del municipio de casillas a través de los presidentes de Consejo Comunitario de Desarrollo, se consideran de suma importancia la priorización de los proyectos para ser ejecutado por medio de fondos de SOCIEDAD CIVIL en el año 2025 siendo los siguientes:

SNIP	NUEVOS PROYECTOS A PRIORIZAR
	Municipio Casillas
337162	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASILLAS HACIA SAN RAFAEL LAS FLORES, CASERIO EL TABLON, CASILLAS, SANTA ROSA
337088	AMPLIACION CENTRO DE SALUD CASERIO LINDA VISTA, CASILLAS, SANTA ROSA

El cual por mayoría de votos acuerdan priorizar los proyectos antes mencionados para la ejecución en el año dos mil veinticinco, con fondos de Sociedad Civil.

**OCTAVO:** No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente acta siendo las doce horas con diez minutos firmando como constancia los que en ella intervenimos

DANDO FE QUE LA INFORMACIÓN ES FIDEDIGNA, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

LEYDI ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ  
SECRETARIA DEL COMUDE

DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR.  
COORDINADOR DEL COMUDE